



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México
13 de Diciembre de 2024

**LICENCIADO
LUIS GUILLERMO LÓPEZ NIETO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS PARA REALIZAR ACTOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DE SUCESOS PROCEDIMENTALES PROPIOS DE ESTA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, REGLAMENTO DE LA LEY ANTES REFERIDA, REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares, o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los



particulares, y

4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los apartados V, inciso a) y VI, numeral 2 de los Lineamientos para la Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, le comunico que esta autoridad:

RESUELVE

Derivado del análisis de la información recibida, se realizan las observaciones siguientes:

1. El documento presentado no es susceptible de Análisis de Impacto Regulatorio, por lo que puede continuar con el proceso administrativo para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 50981032

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRLL03			
Firma	# Serie:	00000000000000000854	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2024-12-14T01:56:40Z / 2024-12-13T19:56:40-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	af 8c 95 66 62 4a 1c 63 82 92 85 83 07 b6 d8 04 86 ec 96 fc 6e 29 81 c6 22 81 89 15 73 a4 4b 17 6e de 73 2d ca 7c e2 0f e1 90 7a 07 d5 07 3e 43 7d 42 ed d5 e4 ea 5c fe 6f da fd 45 ab c7 f6 3c 69 d5 58 22 42 12 0d 5f 9f 78 f3 ed 7e 41 13 c9 03 eb 3a 7a 6c 14 9b 58 fa c0 45 3c 2b b1 02 33 c6 91 57 9f 83 36 5c 30 e2 2b 15 77 31 57 02 d0 6f 05 80 76 2b 23 ee 45 e1 3a e1 6c 22 c7 6c c9 78 08 92 30 4d 32 90 ab 5e b9 87 3e 24 25 4c 07 05 eb db aa ca 08 d5 08 c0 45 41 6f ad 1a 00 20 4b a0 ef d1 a8 ee 3f 0b 82 24 ee 43 8e c1 c5 11 5d c9 75 58 30 da f1 e9 d0 03 7c a0 d4 07 1a 70 15 9f f4 7b 73 c3 ff 2f 49 7c 7d c7 1d b6 4a 8e 90 38 e6 97 d1 21 0a 4e 61 e6 b3 d7 72 a6 b1 39 61 b2 06 8b 22 b2 74 11 77 2b 65 e9 42 12 3d 0d c4 d3 ac 53 a1 c5 c8 23 60 85 6f ce 1d 1b 6c 5e			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2024-12-14T01:46:32Z / 2024-12-13T19:46:32-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	00000000000000000854			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2024-12-14T01:56:40Z / 2024-12-13T19:56:40-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	19036597			
	Datos estampillados:	E52F71EC102F95DBE2C75AF0E2627689F1CA55542C5183D5E8337CA91BF254D1			